ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	477-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se hace la revisión de toda la población asignada al GT Bogotá, por medio del reporte de 17 Reintegradores y 12 Facilitadores, a los cuales se les retroalimenta sobre las PPR o PER que tienen sin afiliación al SGSSS, el trámite para afiliación al régimen subsidiado y las dos opciones con las que cuenta la capital, si el estado es suspendido, se orienta en estos caso ya que hay mora con la EPS, ante las personas que tienen afiliación fuera de Bogotá, se explica en qué casos aplica la Portabilidad o el Traslado, y se revisa los casos en donde ya hay portabilidad o ya se había solicitado traslados, ante la rotulación de población especial se revisa muy minuciosamente ya que se encuentran en los profesionales algunos vacios en la manera de responder la base, ya que no habían sido asesorados anteriormente, junto a esto se debe revisar el uno a uno de las personas que reportaron para el Listado Censal del mes de Enero que conto con 76 PPR o PER y 2 Familiares, y del SISBEN se orienta también en la importancia de diligenciar la información solicitada para beneficios en este campo que pueda tener nuestra población, por ejemplo se identifican las Personas que cuentan con el subsidio de Sisben para la tarjeta tu llave, se tendrá agenda en cada sede del GT para Orientación y acompañamiento de inquietud en tramites del SGSSS. El 23 de enero se realiza reunión con funcionaria de la EPS Unicajas para conocer los requisitos para afiliación con dicha EPS, se deja en acta de reunión temas abordados y compromisos, también se realiza agendamiento de reunión con la Profesional de aseguramiento de la Secretaria Distrital de Salud - SDS, para el 5 de febrero, para retomar la articulación con la que se trabajaba anteriormente, no se logró para el mes de enero por cruce de agendas. Con una PPR asignada de Componente especifico se orienta para realizar su traslado de EPS, ya que la portabilidad no ha sido efectiva, y se requieren citas médicas para temas particulares de salud, información brindada y compromisos quedaron en Acta de Reunión.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	En el mes de enero se realiza acompañamiento psicológico breve a PER Para este punto se tiene agenda semanal de atención en las 3 sedes del GT BOGOTA, según la dinámica el mes, se iniciará en febrero en todas las sedes, incluso dicha agenda podrá ser para orientación a los profesionales. Se realiza seguimiento de salud mental a la población asignada de Componente Especifico.
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	<table><tr><td>PROCEDIMIENTO</td><td>ACCION CON SU POBLACION</td></tr><tr><td>EMP</td><td>En relación al Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial el mes de enero se realiza sondeo general del GT BOGOTA para conocer estado de dicho tamizaje y faltantes. Se envía base a todos los Reintegradores para su diligenciamiento y tener el dato actualizado de los EMP para aplicar.</td></tr><tr><td>EMP-R</td><td>En relación a las devoluciones del EMP, no se realizaron aplicaciones durante este periodo.</td></tr><tr><td>REMISIONES:</td><td>En este periodo No se entregó Remisión en Salud Mental a FPR/FER.</td></tr></table>
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente especifico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	De las 11 PPR activas se logra la atención de 8 PPR, con un 73% de asistencias, con una PPR al parecer responde la esposa e inmediatamente me cuelga y luego no responde las llamadas, otra PPR se encuentra fuera de la ciudad, no ha podido viajar, tampoco desea presentarse en otro GT y manifiesta llegar sobre mitad de febrero a Bogotá. En este periodo se hace un sondeo de la población asignada y se cuenta con 8 PPR de Componente Especifico y 3 de Estabilización, se brinda la información pertinente en cada caso y se revisa los procesos, para priorizar acciones este año. <table><tr><td colspan="2">POBLACION ASIGNADA</td></tr><tr><td>ESTADO</td><td>Nº DE PPR</td></tr><tr><td>Activo</td><td>11</td></tr><tr><td>Inactivo</td><td>0</td></tr><tr><td>Culminado</td><td>0</td></tr><tr><td>EIPB (abandono)</td><td>0</td></tr><tr><td>EIPB (causal sobreviniente)</td><td>0</td></tr><tr><td>Pérdida de beneficios</td><td>0</td></tr><tr><td>Fallecidos</td><td>0</td></tr><tr><td>Retiro voluntario</td><td>0</td></tr><tr><td>Suspendido</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>11</td></tr></table>

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-25	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	477-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITOR AL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	

ENTIDAD	FECHA	GESTION REALIZADA	RESULTADO DE LA GESTION	
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Ene/16/2020	Solicitud de reunión para articulación de trabajo en el Año y alinear metas, con aseguramiento y prevención y promoción de salud.	Se tendrá Reunión en Febrero	
SALUD MENTAL	Ene/16/2020	Se retoma contacto con la Dra	Sandra Bocanegra de Salud Mental del Hospital de la Victoria	Se tendra Reunión en el mes de febrero para revisión de Ruta de remisión de PPR.
CRAC	Ene/16/2020	Se busca conocer procedimiento para continuar remitiendo PPR con necesidades de valoración o rehabilitación integral visual, como se tenía hace unos años.	La TS Martha Rivera nos dará un espacio en febrero para reunirnos y revisión los temas de interés.	
IDIPRON	Ene/16/2020	Conocer los programas para posible articulación.	Cuentan con programas para jóvenes que podría servir para las familias, en febrero se tendrá reunión con la Psicóloga Diana Romero para revisar a profundidad.	
CRUZ ROJA	Ene/22/2020	Se habla con la Coordinadora del Albergue Solterno para conocer posible articulación en necesidad de Albergue	Con la Cruz Roja no es posible remitir nuestra población a no ser que sean desvinculados, porque estos programas son dirigidos a Victimas.	
PADRE HENRY	Ene/22/2020	Se buscaba albergue para una familia y se encuentra una posible opción con los Claretianos para apoyo en casos de emergencia social	Para febrero se tendrá reunión con Jaime León para revisar a profundidad la posibilidad de articulación.	
UNICAJAS COMFACUNDI EPS	Ene/23/2020	Anudar trabajo con la EPS Subsidiada Unicajas – Comfacundi para afiliaciones de la población del GT BOGOTA., en el régimen subsidiado.	Compromisos claros para la remisión de afiliaciones a la EPS Unicajas	

6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	

ORIENTACION PARA POSTULACION A COMPONETE ESPECIFICO:	Con una Reintegradora se identifica un caso que no fue postulado a Componente Especifico en el año 2019, y se requiere también exonerar de servicio social, se deberá revisar formato de caracterización y postular en Febrero.
POSTULACIONES A COMPONENTE ESPECÍFICO:	Durante el periodo no se postularon PPR a Componente Especifico.
ORIENTACION Y POSTULACION PARA EXONERACION DE SERVICIO SOCIAL:	Se orienta a Reintegradora para realización de acta de reunión de exoneración de servicio social, primero se debe postular a componente especifico, ya que no fue postulado en el 2019, pese a que ella diligencio el formato de caracterización.
CARACTERIZACION POR ESTUDIO DE CASO:	En enero No se realizó estudio de caso.

7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se está en la revisión de la información existente en el GT BOGOTA de EMIS, para sobre esa base continuar el trabajo, ya que, en el 2019, se realizaron una serie de sesiones en cada sede y con dicha información se organizarán jornadas en cada sede del GT BOGOTA.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	477-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	El 20 de enero se tuvo reunión de planificación con el Enlace de Coordinación, con quien de manera articulada se trabajará este tema tan importante, la estrategia de Cuidado se llama PERMANECER Y FLUIR y se realizó la programación de jornadas para todo el año 2020, de la siguiente manera:

FECHA	SEDE	TEMA
Feb-19-2020	Kennedy	Conexión Trascendente
Feb-20-2020	Antonio Nariño	Conexión Trascendente
Feb-20-2020	Tunjuelito	Conexión Trascendente
May-20-2020	Kennedy	Calidad de las Relaciones
May-21-2020	Tunjuelito	Calidad de las Relaciones
May-21-2020	Antonio Nariño	Calidad de las Relaciones
Jun- 17-2020	Kennedy	Emociones
Jun-18-2020	Antonio Nariño	Emociones
Jun-18-2020	Tunjuelito	Emociones
Ago-19-2020	Kennedy	Cuerpo y Respiración
Ago-20-2020	Tunjuelito	Cuerpo y Respiración
Ago-20-2020	Antonio Nariño	Cuerpo y Respiración
Oct-21-2020	Kennedy	Sentido del Trabajo
Oct-22-2020	Antonio Nariño	Sentido del Trabajo
Oct-22-2020	Tunjuelito	Sentido del Trabajo
Nov-18-2020	Kennedy	Monitoreo Permanente
Nov-19-2020	Tunjuelito	Monitoreo Permanente
Nov-19-2020	Antonio Nariño	Monitoreo Permanente

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 30 de enero se hizo entrega al Enlace de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de m contrato, el cual se alimentara cada mes. Y se hace entrega del informe de actividades del mes.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 15 de enero se asiste y participa de la Reunión de Inicio de contrato donde se dan los lineamientos del trabajo del año, el 16 de enero reunión con el Enlace de Coordinación para revisión puntual de mis obligaciones contractuales y tareas para este contrato, el 17 de enero capacitación de la Resolución 4309 de 2019 sobre la Ruta de Reincorporación, el 21 de enero se envía a las asesoras y las profesionales la base de entrega de la población, donde se tiene en cuenta temas, como Fa, FpT, decreto, concepto de que fecha, PdT y observaciones puntuales, Familia, psicosocial, salud, servicio social, BIE, ISUN, Caso de riesgo, teléfono y se describe que tipo de apoyo económico están recibiendo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con la obligacion 25 y con todas las obligaciones descritas en el contrato.

Liliana Gil R

LILIANA JANNETH GIL RUBIANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): EUNICE ESGUWIA/ SANDRA BARRETO

Fecha VoBo: 03/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"